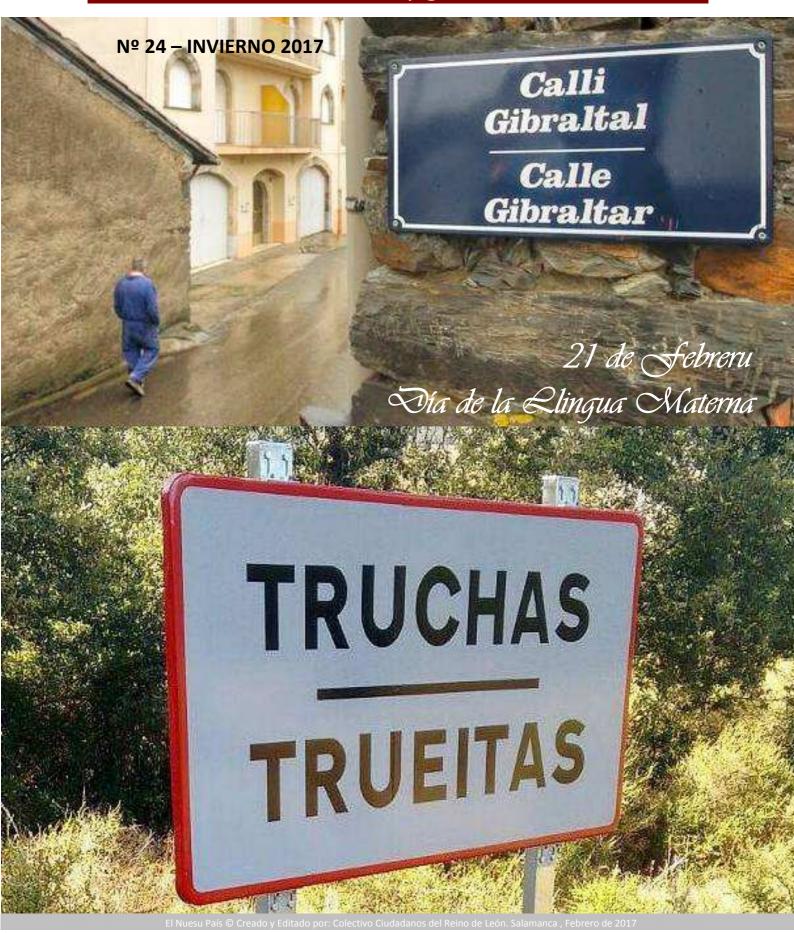
# El Nuesu País

- Una ventana a las tierras y gentes del País Leonés -





### El Tesoru de la nuestra palra

José Benito Mateos – Tamborileru d'El Rebollal

Lo podremus idil una y mil vedis: la nuestra palra d'El Rebollal es un TESORU, con mayúsculas. No por repetíu deja de sel verdá.

Tó estu vieni a cuentu de que, tólus añus por esti tiempu, el 21 de Jebreru, se jadi en tó'l Mundu el Día la Lengua Madri, un día pa celebral que nel mundu se palran un montonáu de lenguas (y no un puñáu



d'ellas, comu quierin que creamus), y que tóas ellas (entri ellas la nuestra palra) tienin el derechu a ussalsi y el derechu a sel oyías y defendías. No es un día que me haiga inventáu yo, vieni dendi la ONU (Organización las Nacionis Uñías), la mesma que poni, por ejembru, el Día cntra'l Cáncil o el Día Mundial los Dagalis.

¿Y qué se quieri jadel con esti día? Pos abril los ojus a la genti, que tós veamus que el que haiga muchas lenguas es una RIQUEZA, que cá una de las lenguas es un TESORU (tamién la nuestra palra d'El Rebollal, el mó y manera que tenemus los rebollanus d'ussal la lengua leonesa). Es, además, una parti mú emportanti de la herencia que himus recibíu de los nuestrus padris y agüelus. Asina que, ussandu y teniendu viva la nuestra palra, vivirán un poquinu más los que la palrarun antis de nusotrus, los que se juerun pa siempri. De verdá, honraremus muchu mejol la su mimoria si mos sentimus orgullosus de la lengua que mos dejarun, la que ussarun siempri, la que aprendierun de los sus padris,..

Y es que la nuestra palra d'El Rebollal tieni de sel un orgullu pa tólus que somus y mos sentimus rebollanus. Es una parti mú emportanti de la nuestra cultura. Es una parti mú emportanti de la nuestra hestoria. Es una parti mú emportanti de la herencia los nuestrus padris y agüelus. Y jadremus mú mal en dejal moril lo que otrus os dejarun vivu...



Por esu, tós tenemus de ponelmus manus a la obra a defendela, en mimala, en querela, en ussala. Tós tenemus de ponel el nuestru ganitu d'arena, dendi los AYUNTAMIENTUS que, por ejempru, puedin ponel los nombris de las callis ena nuestra palra d'El Rebollal (hogañu, ná más en Robrea), o marcal los caminus (hogañu sólu unus poquinus en Peñaparda), o jadel los cartelis de las fiestas,... Jasta las ASOCIACIONIS culturalis, que tamién puedin jadel los cartelis de las sus fiestas en la nuestra palra u organizal un día de puesías, o de cuentus, o un Día de la Palra d'El Rebollal. Pasandu, comu no puedi sel menus, polus nuestrus GRUPUS FOLKLÓRICUS, que puedin ussal la palra d'El Rebollal en los bailis, enos sonis que cantin,...

Se puedin jadel muchas cosas, y muchas vedis no jadin falta perras, sinu voluntá pa jadel cosas. Me paici que se lo debemus a los que vivierun n'El Rebollal antis de nusotrus, los que siempri lucharun ponal nuestra tierra y por mantenel vivas la nuestra cultura. Y la nuestra palra es una parti mú importanti de la nuestra cultura, tan emportanti comu las vestimientas, los bailis, los estrumentus, los juegus,... Y comu parti emportanti qu'es, comu un TESORU, tenemus de defendela. ¡¡VIVA LA NUESTRA PALRA D'EL REBOLLAL!!





#### Páique entavia es aína...

Carlos Javier Salgado Fuentes (Salamanca RTV Al Día)

El próximo martes, 21 de febrero, se celebra el Día Internacional de la Lengua Materna. Y es por ello que quiero dedicar esta columna a todos aquellos que en nuestras queridas tierras salmantinas fueron (y son) ridiculizados o estigmatizados por hablar en el leonés heredado de sus antepasados.

Desgraciadamente, en el noroeste salmantino, muchos hemos oído decir



alguna vez, generalmente sobre algún anciano, que "ese no sabe hablar", "ese habla muy mal" o "ese habla medio portugués". Sin embargo, los filólogos dejan bien claro en sus estudios que de hablar mal nada, sino que se trata de otro código lingüístico, es decir, otra lengua, la leonesa, o de sus restos aún impregnados en nuestras hablas locales.

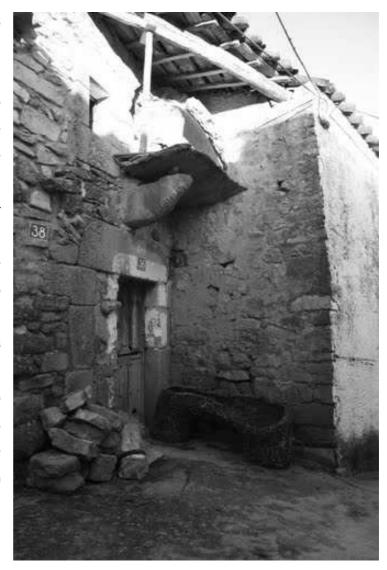
Y es que palabras como "alredor", "entavia", "aína", "buraco", "achiperres", "andancio", "amollecer", "entrizar", "lamber", "lisca", "llares" o "antier" no son palabras mal dichas, sino expresadas aún en leonés. Y otro tanto se puede decir a la hora de conjugar los verbos. Así, cuando en Villarino (que puede considerarse el corazón histórico de la lengua leonesa en Las Arribes) se decía "nos marchemus", "vos salistis" o "ellus curriorin", no estaban hablando mal, sino que estaban diciendo en leonés que nosotros nos marchamos, vosotros salisteis y ellos corrieron.

Cuestión aparte es que, unos por desconocimiento, y otros por afán de superioridad, hayan puesto a alguien el sambenito de que hablaba de manera ruda o grosera, buscando en ocasiones a través del lenguaje humillarle. Paradójicamente, los estudios realizados por insignes filólogos como Llorente Maldonado, Borrego Nieto, Menéndez Pidal, Unamuno, Federico de Onís, Morala Rodríguez o Zamora Vicente han puesto en evidencia la necedad de quien acusaba de hablar mal a otra persona.



No obstante, y para desgracia de sus estigmatizados hablantes, los estudios realizados sobre las características del leonés en las diversas comarcas (o en el conjunto) del viejo Reino de León, apenas han tenido repercusión fuera del ámbito académico filológico, por lo que no han ayudado a disminuir el sentimiento de culpa que muchos hablantes de leonés llevan consigo, por el mero hecho de hablar de una determinada manera, creándose cierto sentimiento de inferioridad y vergüenza por ese habla que emplean.

En todo caso, la ridiculización del leonés no es algo exclusivo del siglo XX o XXI, sino que viene de bastante atrás. Así, pese a que fue lengua jurídica en el Reino de León (fruto de lo cual los fueros de Salamanca, Zamora, Ledesma o Alba de Tormes están redactados en leonés), una vez que este reino dejó de convocar Cortes propias (las últimas en 1349), comenzó su travesía en el desierto. De esta manera, como indica el Catedrático de Filología Hispánica José Ramón Morala, el leonés comienza a verse entonces como una lengua tosca y grosera, naciendo "el tópico creado con el teatro desde finales del XV en el que los personajes rústicos, generalmente pastores, aparecen caracterizados en escena por el uso de una jerga teatral con un alto componente de rasgos leoneses".



Todo esto ha provocado que el fenómeno conocido como 'diglosia' haya campado a sus anchas entre los hablantes de leonés. La diglosia es un fenómeno lingüístico que se da en lenguas minoritarias, cuyos hablantes restringen su uso al ámbito familiar y más cercano para evitar ser estigmatizados en un nivel social inferior o sufrir burlas por ello. Es considerado, por ello, como el último paso previo a la desaparición de un habla.



Un buen ejemplo para entender lo que es la diglosia lo describe Dina Rodrígues en 'Dialecto rionorês. Contributo para o seu estudo', respecto a la localidad rayana de Rionor, de cuyos habitantes señalaba que sólo hablan leonés "cuando están solos, en su entorno y en un ambiente que les es familiar. Los rionoreses afirman frecuentemente que no les gusta hablar su dialecto delante de extraños, pues algunos los podrían ridiculizar."



Asimismo, tal y como señalaba en 'El habla de El Rebollar' el catedrático Ángel Iglesias Ovejero, "el sentimiento de inferioridad cultural y social, frente a la norma general, vehiculada por los medios de información y la administración, favorece la aceptación del término foráneo general. [...] es de suponer la eliminación progresiva del componente dialectal de carácter histórico, arcaizante, leonés, con resultados lexicalizados".

En este mismo sentido, aunque refiriéndose a la comarca de Aliste, el filólogo y profesor de Lengua Española de la Universidad de Burgos, Antonio Álvarez Tejedor, afirmaba que en dicha comarca zamorana "toda la comunidad científica sabe que en el habla de Aliste elementos leoneses y más arcaizantes libran una desigual batalla con el castellano", situación perfectamente extrapolable a Las Arribes salmantinas.

Esto no evita que haya palabras propias del leonés que aún gocen de buena salud en el vocabulario de nuestra zona. Así, es usual oír "pardal" para referirse al pájaro denominado gorrión en castellano, "pega" para llamar a la urraca, "teso" para cerro, "alpaca" para referirse a una paca, o "añusgarse" para atragantarse. Y otro tanto se puede decir de expresiones como "por cima" (por encima) o "pahí" (por ahí).



Asimismo, en la conjugación de los verbos aún quedan rasgos que, aunque en declive, aún se perciben en el hablar de nuestras comarcas, permaneciendo aún la conjugación leonesa en "-emos" en vez de la "-amos" castellana ("antier en la tarde marchemos pal teso" –antes de ayer por la tarde marchamos para el cerro-).

Por otro lado, al no existir verbos compuestos en leonés, al introducirse vía lengua oficial, tuvo lugar una implantación defectuosa en el habla coloquial de las áreas tradicionalmente leonéshablantes. Así, el empleo de "heis" (en vez de "habéis") o "habemos" (en vez de "hemos"), se ha convertido en la solución más habitual empleada en las hablas leonesas a la hora de introducir verbos compuestos.

Finalmente, saliendo del habla en sí, y yéndonos a la parte legal, cabe señalar que en la reforma del Estatuto de 2007, el leonés fue recogido en su articulado como una lengua que la Junta debe proteger y fomentar en sus áreas de uso tradicional. Sin embargo, hasta hoy, una década después de dicha reforma, aún no se ha hecho nada por el leonés desde el ejecutivo autonómico.



Asimismo, desde el Estado tampoco se ha hecho nada para proteger el leonés y, de hecho, para justificar su inacción han escurrido el bulto diciendo que eso es competencia de la autonomía. Debe ser que el artículo 3.3 de la Constitución está para ser incumplido por unos y otros.

No obstante, también hay otras instituciones más cercanas que podían hacer algo por dignificar el habla tradicional de Las Arribes y que, hasta ahora, no han hecho sino mirar hacia otro lado. La Diputación de Salamanca es una de ellas, pero también lo son los ayuntamientos de las localidades donde el leonés aún se deja oír en los más ancianos.



A principios del siglo XX en el 'Cancionero Salmantino', Dámaso Ledesma recogía dos canciones de Las Arribes que eran cantadas en leonés, "El Toru" de Aldeadávila, y "El Burru" de Villarino. Cabe preguntarse qué se ha hecho desde entonces desde Aldeadávila y Villarino para proteger su habla tradicional y, sobre todo, para dignificarla. En Villarino el ayuntamiento hace unos años colocó una estatua en homenaje al burro del Tío Silguero (por cierto, "silgueru" es jilguero en leonés), protagonista de dicha canción, pero en la placa que recoge su letra junto al monumento la misma aparece castellanizada, como si diese vergüenza ponerla como fue recogida originalmente.



Por otro lado, debido a la existencia de múltiples miradores y la propia existencia del Parque Natural de Arribes, dichos municipios (y otros tantos de la zona) se encuentran plagados de carteles explicativos, en los que es habitual leer las descripciones en castellano y en portugués, pero ni rastro del leonés comarcal. Ante esto una pregunta

surge en mi cabeza: ¿Por qué ese desprecio al habla tradicional de Las Arribes y, por extensión, a todos aquellos que la emplean o emplearon en su día a día?

Quizá todo ello se deba a que nadie en dichos consistorios ha reparado en dar un paso al frente para dignificar el leonés de la zona, pero también es cierto que, como dice el refranero, "más vale tarde que nunca", y que el Estatuto bien puede ser cumplido por los ayuntamientos en lo que a protección y promoción del leonés se refiere (dentro de sus competencias), independientemente de si otras instituciones deciden mirar hacia otro lado o no.

Y es que, como afirmaba el Doctor en Filología Hispánica Juan Carlos González Ferrero, "si algún futuro hay para el leonés, éste depende únicamente de la voluntad, de la buena voluntad de sus hablantes, de la voluntad, de la buena voluntad, de las instituciones que apoyen a los hablantes, y de la voluntad, de la buena voluntad, de los estudiosos que auxilien en su tarea a unos y a otras. [...] Para el leonés ha llegado, pues, la hora de la lealtad, la hora de la solidaridad". Sea pues, nunca es tarde si la dicha es buena.



#### El horroroso estado del tramo Benavente-León de la A-66

Colectivo Ciudadanos del Reino de León (24 de Enero de 2017)

Desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) queremos manifestar nuestra indignación por el horroroso estado del asfalto de la autovía A-66 (Autovía de la Plata) en el tramo Benavente-León, hecho que ha provocado ya varios accidentes y averías en los últimos meses en el mismo, y que perjudica seriamente a todos aquellos que transitan por esta autovía.



A este respecto, en septiembre de 2014 el Ministerio de Fomento hizo algunos parcheados en el tramo Benavente-León de la A-66 (que se antojaban claramente insuficientes y sólo han servido para que los coches den botes en esos tramos), y a la vista está, más de dos años después nos encontramos con que su estado sigue siendo lamentable, habiendo ido, de hecho, bastante a peor. Con posterioridad a dicho parcheado, a finales de dicho año, la asociación Automovilistas Europeos Asociados (AEA) denunciaba la precaria situación de este tramo con estas palabras: "Muy mal estado en el firme de la A66 entre los PK156 a 205 que hace que sea necesaria la circulación por la calzada izquierda en muchos tramos. Muy alto riesgo de accidente por las condiciones del mismo. Urge subsanación. Especialmente en la dirección de Benavente a León."

Por otro lado, no es la primera vez que advertimos este tipo de deficiencias en los tramos leoneses de las autovías, en las que vemos que su estado de conservación tiende a ser peor en nuestras provincias. Así, ya advertimos con anterioridad al Gobierno del mal estado de la A-66 entre Guijuelo y Béjar (el cual fue arreglado parcialmente con posterioridad a nuestra denuncia), así como en la A-62 entre Salamanca y Tordesillas (el cual sigue teniendo un estado penoso, pese a haber sido denunciado ante el Gobierno incluso en el Senado a través del senador de Compromís Carles Mulet).



Por todo ello, y ante la inacción del Gobierno respecto al arreglo de la A-66 en el tramo Benavente-León, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) queremos solicitar su adecuación, para que el firme vuelva a estar en unas condiciones óptimas para la conducción y, con ello, se minimice el riesgo de accidentes o pinchazos.

## [Senado] Compromís traslada al Gobierno la petición del CCRL de arreglar la A-66 y la A-52 en sus tramos de Zamora y León

Colectivo Ciudadanos del Reino de León (27 de Enero de 2017)

El senador de Compromís Carles Mulet, a instancias del Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), ha registrado en el Senado varias preguntas pidiendo al Gobierno Central el arreglo de la A-66 entre Benavente y León, así como de la A-52 entre Villabrázaro y Camarzana.

En este sentido, Compromís ha presentado tres preguntas al Gobierno referentes a la A-66 y otras tres relativas a la A-52, trasladadas desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL), en las cuales se pide que el ejecutivo enumere las medidas previstas para subsanar el mal estado de la A-66 entre Benavente y León y la A-52 entre Villabrázaro y Camarzana de Tera, que explique si tiene previsto acometer el arreglo íntegro del firme de dichos tramos, y si se plantea investigar si hubo algún tipo de fraude de índole lucrativo respecto a los materiales empleados y los presupuestados por las constructoras a la hora de realizar el tramo Benavente-León de la A-66 y el tramo Villabrázaro-Camarzana de la A-52.

Asimismo, se ha indicado al Gobierno en esta iniciativa conjunta CCRL-Compromís que en los últimos meses se han registrado un número nada desdeñable de accidentes en el tramo Benavente-León de la autovía A-66 (Autovía de la Plata), hecho que viene precedido de quejas como la que hizo pública a finales de 2014 la asociación Automovilistas Europeos Asociados (AEA) alertando del mal estado del firme.

Por todo ello, desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) esperamos que se atienda la petición cursada a través de Compromís en el Senado y el Ministerio de Fomento repare íntegramente el firme de la A-66 en el tramo Benavente-León, así como el de la A-52 entre Benavente y Camarzana, para que vuelva a estar en unas condiciones óptimas para la conducción y que, con ello, se minimice el riesgo de accidentes.



## [Senado] Compromís solicita, a instancias del CCRL, la paralización cautelar de la mina de Retortillo

Colectivo Ciudadanos del Reino de León (28 de Diciembre de 2016)

Fruto del acuerdo de colaboración entre la Coalició Compromís, el Colectivo Ciudadanos del Reino de León (CCRL) y la Plataforma por el Futuro de la Región Leonesa, desde la coalición valenciana el senador Carles Mulet ha registrado varias preguntas referentes al proyecto minero de Berkeley en Retortillo (Salamanca), presentado asimismo habiendo solicitud de copia del Estudio de la dispersión de contaminantes atmosféricos



para dicho proyecto. Estas preguntas y petición de informe tendrían como finalidad la revisión de dicho proyecto minero y su paralización, dado el grave daño que se estima puede causar en el ecosistema del Campo Charro.

En este sentido, las preguntas registradas por el senador Carles Mulet han sido las siguientes:

Pregunta I: ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno al respecto?

**Pregunta II**: ¿Piensa emprender alguna acción el Gobierno contra la Junta de Castilla y León por estas supuestas irregularidades?

**Pregunta III:** ¿Piensa adoptar alguna medida al respecto el Gobierno para paralizar este proyecto, aunque sea de manera cautelar?

Desde el Colectivo Ciudadanos del Reino de León confiamos en que estas preguntas ayuden a que el Gobierno decrete de manera cautelar la paralización del proyecto minero de Berkeley en Retortillo, ya que consideramos que éste puede causar un grave daño al entorno natural del Campo Charro con consecuencias derivadas para su población. Por otro lado, respecto a este proyecto, hemos de recordar el cortoplacismo del mismo, estimado para apenas una década de actividad, por lo que no nos vale la excusa de que supuestamente "va a crear empleo", pues es pan para hoy y hambre para mañana. ¿Qué pasará en una década con todos los contratados en el paro y el campo destrozado? La factura por diez años de actividad de Berkeley puede que la tengamos que pagar en varias décadas, y habrá cuestiones para las que no habrá posibilidad de vuelta atrás.



### ARCHIVO DIGITAL LEONÉS

Elección del senador por las Sociedades Económicas de la Región Leonesa (1901)

Las Sociedades Económicas de la región leonesa, han elegido senador, por unanimidad, al señor don Rafael María de Labra, ilustrado y consecuentepublicano.

Publicación: El Adelanto de Salamanca

Localidad de impresión: Salamanca

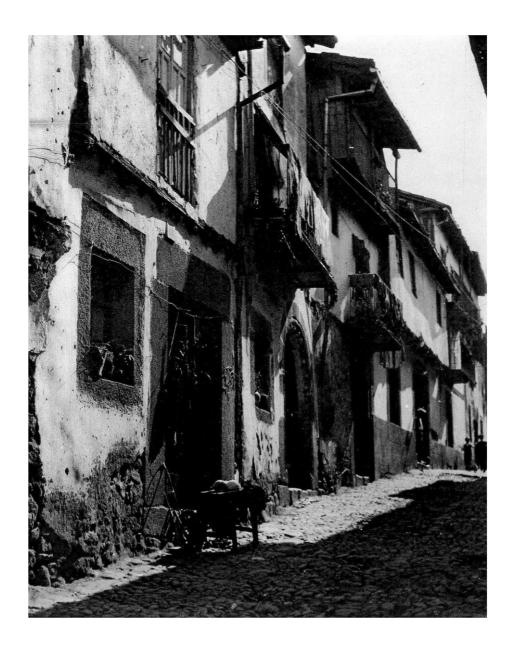
Fecha: 3 de Junio de 1901





## Nuestro pasado en blanco y negro

## **BÉJAR (Salamanca)**



**Localidad:** Béjar (Calle 29 de Agosto)

Comarca: Sierra de Béjar

Provincia: Salamanca



## **IMÁGENES LEONESISTAS:**

#### **MADRIDANOS**



Localidad: Madridanos

Comarca: Tierra del Vino

**Provincia:** Zamora





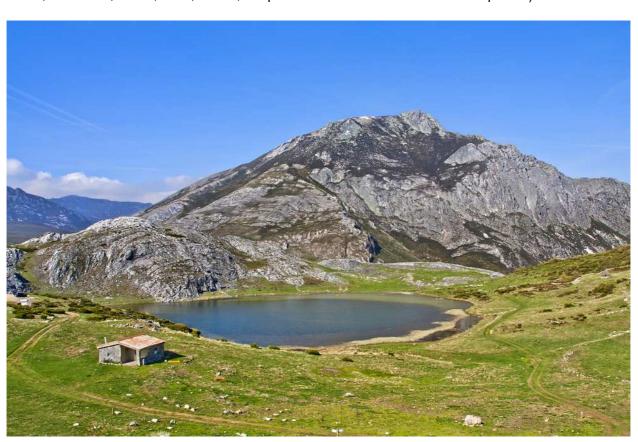
## **ESPACIOS NATURALES LEONESES:**Monumento Natural del Lago de Truchillas





Está situado en Truchillas (municipio de Truchas), en la comarca de La Cabrera, en el oeste de la provincia de León. Se trata de un lago de origen glaciar situado junto al pico más alto de la Sierra de La Cabrera, el Vizcodillo (2.122 metros).

Posee una amplia biodiversidad tanto en fauna (lobo ibérico, desmán del Pirineo, corzo, víbora de Seoane, rana de San Antonio, tritón jaspeado, nutria, águila real, azor, ratonero común, águila culebrera o zorro entre otras especies) como en flora (roble tebollo, acebo, genciana, helecho, brezo, arándano, abeto, aliso, sauce, chopo o enebro rastrero entre otras especies).







El lago de Truchillas posee una colosal envergadura de 65.000 metros cuadrados (el equivalente a 10 campos de fútbol llenos de aguas cristalinas).

Curiosamente, el Lago de Truchillas es extremadamente hermoso aunque poco visitado por el turismo. Es por ello que es un lugar extremadamente tranquilo e ideal para relajarse un rato.



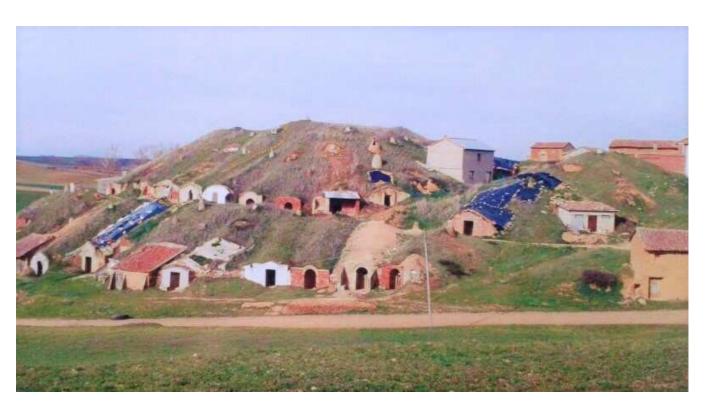




#### **MUNICIPIOS LEONESES DEL MES**

#### CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL (León)

#### **OCTUBRE 2016**



El municipio de Castrotierra de Valmadrigal se sitúa en la parte oriental del Reino de León, dentro de la Tierra de Campos.



En la prehistoria se atestiguan los primeros rastros de vida humana en el municipio, habiéndose encontrado hachas neolíticas en el mismo. Posteriormente existió un castro en la localidad, sobre el que en época medieval se edificó el castillo.

Así, los archivos históricos atestiguan la existencia de Castrotierra de Valmadrigal ya en la Alta Edad Media, datando la primera mención del año 916, en documento de Ordoño II de León, transcrito entonces aún como 'Castro de Terra', figurando en el año 1120 Ruy Díez como tenente de la fortaleza de Castrotierra en nombre del rey.

El 19 de octubre de 1165 se confirma la presencia del rey Fernando II de León en la localidad, que firma en ella una donación a la diócesis legionense, cediendo en 1170 este mismo monarca a la iglesia de León el castillo y la localidad de Castrotierra de Valmadrigal.



No obstante, en 1208 Alfonso IX de León concedió fuero propio a Castrotierra Valmadrigal, aunque en 1221 se comprometió con diócesis legionense restituirle la localidad, que volvió a ser tenencia de la iglesia antes de 1242. integrándose Castrotierra en el Señorío Eclesiástico de Valmadrigal, señorío aue



prolongó su existencia hasta su abolición en 1587 por Felipe II.

En cuanto al antiguo castillo de Castrotierra, que fue mandado derruir por Alfonso X el Sabio en 1255, estaba construida en tapial de tierra, siendo su planta de forma ovalada y poseyendo un torreón de nueve metros de diámetro, cuya huella aún es visible en la tierra. Curiosamente, el propio Alfonso X un año después de ordenar el derribo concedió a Castrotierra el privilegio de un mercado todos los jueves, a petición del obispo Don Martín Fernández, mercado que en 1259 se trasladó a los sábados.

Más adelante, en el último tercio del siglo XV, Juan de Acuña, duque de Valencia de Campos, construyó una "casa fuerte" en Castrotierra, hecho que le provocó un conflicto con la diócesis legionense, pues se erigía dentro de los dominios del señorío eclesiástico de Valmadrigal.

## **MONUMENTOS**

- -Iglesia parroquial. Posee dos retablos barrocos, estando dedicado el del Altar Mayor a San Pedro, patrón de Castrotierra, y el lateral al Santo Cristo del Amparo.
- -Bodegas. Se ubican en la zona que ocupaba el antiguo castillo, hecho por el cual la zona es conocida como 'El Castillo'.
- -Casa del cura. Posee una antigua bodega subterránea con un horno cuyos canales extendían calor por debajo del suelo de las habitaciones.





-Arquitectura tradicional. Castrotierra aún conserva varias casas que son ejemplo de la arquitectura tradicional de la zona, basada en adobe.



Las fiestas parroquiales de Castrotierra de Valmadrigal tienen lugar el 29 de junio, en honor a San Pedro, si bien el 25 de abril también tienen lugar otras fiestas dedicadas a San Marcos.



## **CÓMO LLEGAR**

- **-Desde León.** A través de la N-601 (Ctra. de Valladolid), en la cual tomaremos el desvío a Madrid, que se sitúa a 45 kms de León.
- **-Desde Sahagún.** Tomando la N-120 en dirección a Vallecillo, localidad que habremos de atravesar para llegar a Castrotierra, que se sitúa a 20 kms de Sahagún.
- -Desde Zamora/Salamanca. A través de la Vía de la Plata (N-630/A-66) que seguiremos hasta tomar el desvío a Valencia de Don Juan. En esta localidad habremos de coger la LE-521 en dirección a Matallana de Valmadrigal, y ahí tomaremos durante un par de kilómetros la N-601 en dirección Valladolid, tomando el desvío a Castrotierra, que dista 135 kms de Zamora y 200 kms de Salamanca.





#### **MUNICIPIOS LEONESES DEL MES**

#### **ZORITA DE LA FRONTERA (Salamanca)**

#### **NOVIEMBRE 2016**



Zorita de la Frontera está situado en el sureste del Reino de León, dentro de la comarca de Tierra de Peñaranda.



La fundación del actual Zorita se debe al proceso repoblador emprendido por los reyes de León en esta zona en la Edad Media, que lo adscribieron al Cuarto de Villoria de la jurisdicción de Salamanca, dentro del Reino de León. Precisamente debido a que la localidad se situaba frente a la frontera con Castilla, tomó el apellido "de la Frontera", mientras que "Zorita" (Çurita o Çorita en los antiguos documentos) algunos autores apuntan a que sería un topónimo de origen árabe que significaría 'paloma azul'.



Las posteriores epidemias de la Baja Edad Media conllevaron la despoblación en el siglo XIV de dos alquerías cercanas a Zorita y que se situaban en su actual término, Aldehuela y Furtunera, ubicadas entre Zorita y Palaciosrubios.

En la Edad Moderna, la emigración a América tuvo cierta importancia en la localidad y, fruto de ello, ya en el siglo XVI, nació en esta localidad Andrés Lozano de la Era, que llegó al cargo de capitán y fue uno de los primeros pobladores de Buenos Aires, en cuya iglesia de la Merced está sepultado.

Finalmente, en el siglo XIX, con la creación de las actuales provincias, Zorita de la Frontera quedó integrado en la de Salamanca, dentro de la Región Leonesa y del partido judicial de Peñaranda de Bracamonte.

## MONUMENTOS Y LUGARES DE INTERÉS

-Iglesia de San Miguel Arcángel. Construida entre los siglos XV y XVI, es especialmente remarcable su interior, armadura donde destaca su de techumbre mudéjar. Asimismo, tribuna para el coro es una preciosa obra de madera labrada del siglo XVI. Respecto a sus retablos, entre ellos cabe destacar el del Cristo de la Esperanza y, sobre todo, el retablo mayor barroco, presidido por San Miguel y flanqueado por San Pedro y San Juan.







-Arquitectura tradicional. Aún se conservan en la localidad varias edificaciones realizadas en base a la arquitectura tradicional, esto es, a base de ladrillo y tierra compactada o tapial.



Zorita celebra sus fiestas patronales el 29 de Septiembre, en honor a San Miguel Arcángel.



- -Desde Peñaranda. Hemos de tomar la SA-801 hasta Aldeaseca de la Frontera y allí tomar el desvío a Zorita, que está a apenas 14 kms de Peñaranda.
- -Desde Cantalapiedra / Fuentesaúco.
  Desde Cantalapiedra hemos de tomar la

carretera de Palaciosrubios y, tras cruzar esta localidad, continuar hasta Zorita, que dista 13 kms de Cantalapiedra y 44 kms de Fuentesaúco.

- -Desde Salamanca. A través de la A-50 (Autovía de Madrid), tomando o bien el desvío hacia Villar de Gallimazo y El Campo de Peñaranda, o bien el de Aldeaseca. Asimismo, podemos llegar por la SA-810 (Ctra. de Cabrerizos/Babilafuente), que deberemos seguir hasta el desvío hacia El Campo de Peñaranda, que deberemos tomar y, ya en dicha localidad, coger el de Zorita, que dista 45 kms de Salamanca.
- **-Desde Zamora/Benavente/León.** Desde Zamora hemos de tomar la CL-605 (Ctra. de Fuentesaúco) hasta Cantalapiedra, y allí coger el desvío hacia Palaciosrubios, localidad que cruzaremos para llegar hasta Zorita, que dista 85 kms de Zamora y 220 de León.
- **-Desde Toro.** Hemos de tomar la carretera de Salamanca) hasta La Bóveda y, allí, la ZA-604 que nos lleva a Cañizal, donde cogeremos la CL-605 en dirección Cantalapiedra. Allí tomaremos el desvío a Palaciosrubios que nos llevará a Zorita, que dista 70 kms de Toro.







#### MUNICIPIOS LEONESES DEL MES

#### SALCE (Zamora)

#### **DICIEMBRE 2016**



Salce está situado en el oeste del Reino de León, dentro de la comarca de Sayago y la provincia de Zamora.



Su origen podría situarse en el antiguo despoblado de San Juan de la Dehesa del Cuartico, habiéndose encontrado puntas de flecha y estelas romanas en Salce. No obstante, la fundación como tal de la actual localidad se remonta a la Edad Media, cuando los reyes de León repoblaron el área de Sayago creando la mayoría de las poblaciones. En este sentido, Salce



fue fundado en dicho proceso, tomando su nombre del árbol del sauce, denominado en leonés medieval "salce" (hay otro Salce en la provincia de León, en la comarca de Omaña).

Y es que el uso de nombres de árboles o plantas para dar nombre a las nuevas poblaciones fue algo bastante usual en el antiguo Reino de León, y así encontramos otros ejemplos tanto en Sayago (como Fresno, Almeida, Moralina, Figueruela, Carbellino o Luelmo), como en otras áreas del viejo reino (Hinojosa, Encinedo, La Zarza, Cerezal, El Manzano, Alamedilla, Carbajales, Saucelle, La Encina, etc.). Así, en la estructura administrativa interna del reino, Salce quedó integrado en el partido de Sayago de la Diócesis de Zamora.

Ya en el siglo XIX, con la creación de las actuales provincias en 1833, Salce quedó integrado en la provincia de Zamora, dentro de la Región Leonesa, siendo una de las localidades que formaban el partido judicial de Bermillo de Sayago (hasta su desaparición e integración en el partido de Zamora a mediados del siglo XX). Finalmente, en la década de los sesenta del siglo XX Salce vivió su momento más crítico, ya que la construcción de la presa de Almendra (finalizada en 1970) estuvo а punto de hacer desaparecer el pueblo, si bien finalmente el agua solo anegó la parte más baja del mismo. En este sentido, hay que indicar que las aguas de la presa prácticamente a la antiqua iglesia cuando está llena, y es que aunque Salce sí se salvó, la presa sí hizo desaparecer bajo sus aguas el vecino pueblo de Argusino.



- Antigua Iglesia de San Miguel Arcángel. Data del siglo XVI, estando situada prácticamente a ras de las aguas de la presa de Almendra. Actualmente está habilitada como edificio cultural, careciendo de culto.
- **Iglesia nueva**. De reciente construcción es de estilo vanguardista, con una fachada curvada con una escultura y una torre cilindrica con escalera de caracol.







- Puente de piedra de la Rivera de Suelgas. Data de 1527, siendo construido para facilitar las comunicaciones entre Ledesma y Fermoselle.
- Ermita del Humilladero. Actualmente en ruinas, antiguamente guardaba en su interior una imagen de Cristo que se veneraba en la misma, como recogía Madoz en el siglo XIX.
- **Cruceros**. Son varias las que jalonan la localidad, como la Cruz del Encuentro, la de Peñagorda o la de la Salve.
- Fuentes. Destaca entre ellas la Fuente Pelayo, de origen romano, si bien el municipio posee muchas más fuentes diseminadas por su término, como las de Labayo, Lavallinos, Valdemidina, la Divisina, la Broyal o Valcarrasco entre otras.
- **Presa de Almendra**. Baña la localidad, que queda junto a las aguas, ofreciendo unas preciosas vistas y anegando los huertos de la parte baja del pueblo cuando está llena.



## FIESTAS

Salce celebra varias fiestas durante el año. El 8 de mayo celebra las fiestas de San Miguel, mientras que las del Ofertorio a la Virgen del Rosario tienen lugar en el último domingo de septiembre. Asimismo, el 4 de diciembre también se realiza fiesta en honor a Santa Bárbara, y el 13 de diciembre a Santa Lucía. Antiguamente también se festejaba en la localidad el antruejo (Carnavales) con una mascarada de invierno, la vaca bayona, que recorría las calles de la localidad. Asimismo, en la víspera de Reyes los quintos recorrían Salce al son de la flauta y el tamboril pidiendo los aguinaldos, tradiciones estas dos últimas pérdidas ya.

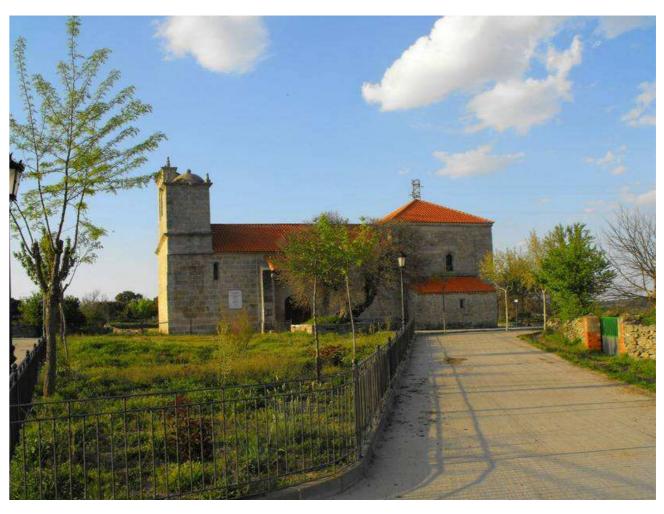




- **-Desde Fermoselle.** A través de la CL-527 (Ctra. de Bermillo), que deberemos seguir hasta Villar del Buey, tomando allí el desvío hacia Salce, que dista 29 kms de Fermoselle.
- **-Desde Bermillo/Zamora.** A través de la CL-527 (Ctra. de Fermoselle), que deberemos seguir hasta Villar del Buey, tomando allí el desvío hacia Salce, que dista 17 kms de Bermillo y 55 kms de Zamora.



**-Desde Ledesma/Salamanca**. Desde Ledesma hemos de tomar la SA-311 (Ctra. de Almeida), que deberemos tomar hasta Almeida de Sayago, cogiendo allí la ZA-320 hasta Carbellino, para llegar a Salce a través de Roelos de Sayago. Salce está a 38 kms de Ledesma y a 70 kms de Salamanca.





## CARTOGRAFÍA HISPANA

"L'Espagne: suivant les nouvelles observations"



**Fecha:** 1743

Autor: Le Rouge

Lugar de impresión: París



#### La Ruta de los Castillos en la provincia de Salamanca (III): Fortificaciones de la frontera con Portugal

Raúl Martín

El tercer capítulo de este recorrido por los castillos y fortalezas de la provincia de Salamanca nos conduce hasta la frontera con Portugal, compuesta por Ciudad Rodrigo, La Alberguería de Argañán, Aldea del Obispo, San Felices de los Gallegos y Sobradillo.



La frontera entre España y Portugal siempre fue una zona estratégica. Durante siglos, los diferentes mandatarios a ambos lados de 'La Raya' han considerado el oeste de lo que hoy es la provincia de Salamanca como una privilegiada almena rebosante de poder, de ahí que sus castillos y fortalezas hayan sido objeto de numerosas disputas por el control de este jugoso territorio, deliciosos pasteles endulzados de litigios y rivalidad que concedieron al poniente charro un peculiar recorrido por una serpenteante senda de asedios, conquistas y posesiones.

#### Ciudad Rodrigo: irreductible alcázar frente a los asedios

Desde que el hombre es hombre, anhela alcanzar el poder. La Historia de España se compone por un conglomerado de convulsas épocas donde unos pocos quisieron abarcar mucho. Nobles y reyes batallaron hasta la saciedad por hacerse con el control de los concejos más fructíferos y prósperos, sobre todo en el territorio que ocupa la Submeseta Norte. Como muestra de ese poder, los castillos se erigieron en enclaves estratégicos, dominando amplios valles y escarpadas cumbres, pero su visibilidad, que por un lado infundía respeto hacia quienes pensaran en una rebelión, también se antojaba como un acaramelado dulce que degustar.





Un ejemplo claro es el castillo de Ciudad Rodrigo, situado en la parte más alta de la vieja Miróbriga, vigilando el fluir del río Águeda y defendiendo la entrada del puente desde Portugal, de cuya frontera dista tan sólo unos 30 kilómetros. En 1142 el Reino de León había conquistado definitivamente Coria, que constituía la posición

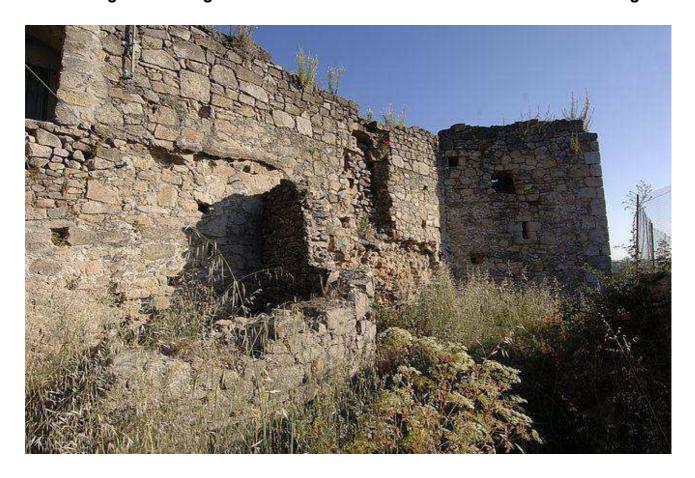
andalusí más avanzada de la frontera occidental, un punto clave en el que la vía Dalmacia desembocaba en el llano tras cruzar la Sierra de Gata. Debido a su posición en la confluencia de dos calzadas cuyas funciones se vieron revitalizadas, Ciudad Rodrigo se erigió entonces como el principal baluarte frente a Portugal y el segundo y definitivo eslabón en la estructura defensiva frente a las incursiones almohades.

El carácter bélico fue su primera seña de identidad. Los combates entre leoneses y castellanos, contra los portugueses y frente a las incursiones árabes, fueron una tónica constante frente a las conspiraciones nobiliarias, turbulentas rebeliones y programadas algarabías, que pasaron factura sobre la estructura de este imponente alcázar sobre el río Águeda. Pero el rey Enrique II de Trastamara, a quien el castillo mirobrigense debe hoy su nombre, lo reconstruye en 1372. El castillo transforma entonces su función, pasando a residencia palaciega que atemoriza al pueblo.

Pero las intrigas y rebeliones no abandonan al castillo de Ciudad Rodrigo, del lado de la causa imperial durante el alzamiento de los Comuneros, o al acecho de portugueses y nobles con ansias de dominación de este enclave fronterizo. Toda una osadía para quienes planearan evitar la propia protección natural que supone el amplio foso del Águeda y sus altos muros. Soberbia plataforma para humillar al atrevido.



#### La Alberguería de Argañán: resistencia numantina a la sublevación de Portugal



La Historia también se escribe con nombres en minúscula que arriesgaron sus vidas por defender sus tierras. Héroes anónimos que alzaron su voz contra el yugo de la dominación por parte de quienes siempre anhelaron el poder a cualquier precio.

Pequeños pueblos fueron en su día capaces de aguantar el acecho bélico de ejércitos más poderosos y mejor preparados, cual épica resistencia numantina de un ratón frente a un dios.

Para lograr tal hazaña, los castillos y fortalezas, en algunos casos inexpugnables, jugaron un papel determinante para alzar los brazos del pequeño como vencedor, ínfimos David que pudieron dominar a engreídos Goliat. En la provincia de Salamanca hay varios ejemplos reseñables como el castillo de La Alberguería de Argañán.

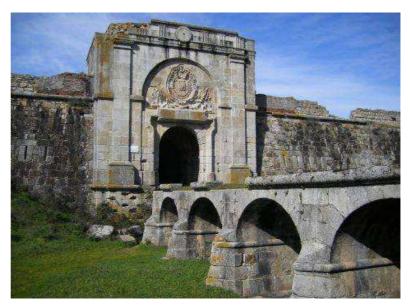


Por su ubicación en la frontera lusa, este castillo fue durante siglos constante objeto de contiendas bélicas, de ahí que su finalidad fuera militar, formando una línea defensiva en el oeste del reino de León frente a la continua sublevación de Portugal, dentro de un convulso periodo donde las fronteras eran tan movedizas como las arenas del desierto. Pero si por algo sobresale este castillo es por su resistencia numantina frente al alzamiento de Portugal a mediados del siglo XVII.

Pero, ironías del destino, las piedras que se habían salvado durante siglos de constantes contiendas bélicas sucumbieron ante la feroz naturaleza. En febrero de 1665, un violento temporal de lluvias arruinó buena parte de las fortalezas de la Raya de León y Extremadura, causando importantes destrozos en el castillo. Desde entonces, al consolidarse la frontera con Portugal y perder su importancia estratégica, esta fortaleza se convirtió progresivamente en pasto del olvido, empleándose gran parte de sus piedras en la construcción de las viviendas de la localidad, como ha sucedido en otros muchos castillos de la provincia de Salamanca.

#### Aldea del Obispo: baluarte militar en la frontera lusa

Historia de Salamanca La también se escribe con la sangre de aquellas personas lucharon por defender un territorio en épocas convulsas. Desde la Edad Media hasta hace apenas dos siglos, la provincia charra fue campo de batalla, escenario de épicas confrontaciones y atril de quienes pelearon por la libertad. En esta constante estrategia



militar de los monarcas, los castillos y fortalezas ocuparon un lugar privilegiado. El Fuerte de la Concepción en Aldea del Obispo es un claro ejemplo de ello, baluarte militar en la frontera con Portugal.



Situado a las fueras de la localidad mirobrigense, la evolución de este fuerte es directamente proporcional a los avatares bélicos, pues surgió durante la independencia de Portugal y se destruyó años después, volvió a levantarse durante la Guerra de Sucesión, pero se dinamitó un siglo después con motivo de la Guerra de la Independencia.

Desde entonces, la fortaleza de Aldea del Obispo ha visto como algunas salas que fueron derribadas se han utilizado como establos para el ganado, y el patio de armas y los alrededores como zona de pastos. Tal vez este uso ha facilitado la conservación prácticamente intacta de un armónico y simétrico perímetro cuya total dimensión sólo puede apreciarse desde el aire. No obstante, también ha servido de cantera gratuita para los vecinos de la comarca, un hecho que se repite en muchos castillos cuando pasa su época de esplendor y sólo las ruinas son compañeras de estos testigos mudos de la historia con letras mayúsculas. En todo caso, la reciente reconversión en establecimiento hotelero del Fuerte le ha hecho resurgir de nuevo como un edificio vivo y funcional.

#### San Felices de los Gallegos: posada de Reyes de España y Portugal

Fue un claro ejemplo del afán dominador que siempre albergaron reyes y nobles y, por tanto, su granítico castillo rebosa anécdotas por cada una de las miles de piedras que lo componen, más si cabe al haber sido posada de personajes de alta alcurnia que protagonizaron algunos de los pasajes más importantes en la Historia de España a partir de la repoblación iniciada en el siglo XII por el



rey leonés Fernando II, otorgando a esta villa un interés defensivo ante los vecinos lusos. Un devenir que la fortuna o el destino quisieron conservar en múltiples escritos que se han sucedido época tras época, llegando a un perfecto estado de conservación para el disfrute y admiración de generaciones venideras.



Precisamente esta localidad protagoniza un episodio de su boda con Isabel de Aragón, quien pasaría a la posteridad como Santa Isabel de Portugal, al recibir su llegada para contraer nupcias con el monarca luso en Trancoso fruto de un matrimonio de conveniencia sellado para que su hija, de apenas 12 años, fuera la moneda de cambio que apaciguara los ánimos conquistadores de don Dinís de Portugal en la codiciosa zona conocida como Riba de Coa.

Pero los designios cambiaron y la localidad retornó en el siglo XIV a manos leonesas, ocupando la atalaya fastuosos caballeros. Entre ellos destaca el conde don Sancho, que dejaría viuda a doña Beatriz, infanta de Portugal. Encinta y apesadumbrada, quiso pasar sus últimos días en San Felices junto a su hija, Leonor de Alburquerque, de quien se decía que tenía cabellos como filos de oro. El castillo pasa a ser entonces una apacible y tranquila morada entre reinos, cuya parte superior se antoja como un indescriptible mirador desde donde otear los dilatados horizontes de León y Portugal.

#### Sobradillo: la última visión de los ajusticiados



Durante siglos, los pueblos de la provincia de Salamanca han pertenecido a reyes y nobles que no dudaron en mostrarse despiadados para dominar bajo su yugo a los habitantes de villas y aldeas que buscaban un futuro mejor.

La Edad Media y los primeros compases de la Edad Moderna fueron un claro ejemplo de esta cruel ostentación, ejercida desde sus fortificados pedestales. Los castillos, como símbolo de poder, albergan curiosas historias que milagrosamente sobreviven de generación en generación, como ocurre en Sobradillo.



Al contrario que otras fortalezas de la provincia, cuyos muros permanecen anónimos al paso del tiempo, el torreón de Sobradillo alberga un dato epigráfico junto a una ventana en ajimez. En un sillar granítico aparecen las armas de Alonso Rodríguez de Ledesma y Ocampo, señor de esta localidad a finales del siglo XV. Y es precisamente esta ventana de doble bordura camponada, en cuyo interior se advierten ocho lunas menguantes adosadas y cuatro torres de ajedrez, la protagonista de la historia del castillo de Sobradillo, pues desde ella se divisa el Sierro de la Horca.

Según cuenta el saber popular, hasta no hace mucho tiempo existía en dicho lugar una piedra grande y redonda con un agujero en el medio. La razón, muy sencilla. Allí se clavaba un palo para colgar a los condenados a la horca, pena que los señores imponían a sus vasallos infieles. Y siguiendo un ritual para quienes se encomendaban al destino del más allá, antes de la ejecución miraban hacia dicha ventana en ajimez del castillo, la más palaciega de todas, desde donde los señores daban la señal para iniciar el ahorcamiento o la absolución del reo, cual emperadores romanos administrando justicia en el circo para los gladiadores vencidos y los cristianos perseguidos por leones.



